

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES S.A."

En Quito, a los 02 días del mes de Marzo del 2020, en el local de la empresa, a las 15h00, se constituyen en Junta General Universal de Socios de la compañía "ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES S.A.", el Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes, el Lcdo. David Torres Beltrán

Por secretaría se hace la lista de accionistas presentes, los cuales son:

Socios	Capital social
Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes	17.525,00
Lcdo. David Torres Beltrán	201,00
TOTAL	17.726,00

Todas las participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, conforme consta de libro de participaciones y socios que se exhibe en la presente junta, se consulta sobre la conveniencia de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Preside la sesión en calidad de Presidente de la compañía el Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes y actúa como secretario el Lcdo. David Torres Paredes. La Presidencia propone el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

El Presidente de la compañía pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe económico del Gerente General del 2019.
- 2) Aprobar el informe del Comisario sobre los resultados del 2019.
- 3) Conocer y aprobar los estados financieros y las notas, correspondientes al 2019.
- 4) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2019.

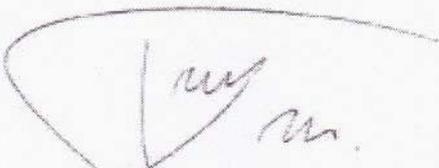
Los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal y aprueban el orden del día precedente.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien manifiesta estar de acuerdo con los estados financieros puestos a consideración de la asamblea y sugiere se envíe a las instituciones de control. Así mismo propone repartirse la utilidad del ejercicio según la disponibilidad económica de la empresa.

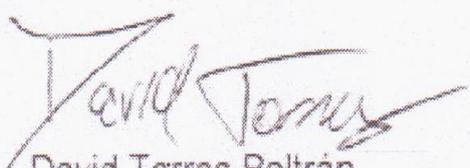
Escuchada la exposición del Presidente, la Junta adopta por unanimidad las siguientes resoluciones:

Aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros del ejercicio económico del 2019 puestos en consideración. Acuerdan también repartirse la utilidad del ejercicio más adelante, cuando exista disponibilidad de dinero.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las 16h00. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los socios concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía.



Hugo Ulpiano Torres Paredes
C.C.: 1703368116



David Torres Beltrán
C.C.: 1713764569